



# Día de la Visibilidad Trans

31 de marzo

## ¿QUÉ CELEBRAMOS?

El 31 de marzo de cada año se celebra en el mundo el **Día Internacional de la Visibilidad Trans (Travesti, Transgénero, Transexual)**, que nace con el propósito de remarcar el valor de vida de manera abierta, sin ningún tipo de prejuicio, sin dejar de reconocer la fuerte lucha que han conllevado personas trans, que han sido pioneros y pioneras de esta lucha.

**Trans es una persona cuya identidad de género no coincide con la asignada al momento de nacer, y que hace una transición a otro u otros.**

## DEBEMOS RECORDAR QUE...

- La identidad de género es la convicción personal e interna de cómo cada persona se percibe a sí misma y que las personas trans pueden adecuar su género a lo masculino o a lo femenino, o no.
- Reconocer que hay estereotipos construidos desde un sistema patriarcal sobre lo masculino y lo femenino.
- No todas las personas se identifican con la construcción de género que les fue asignada al nacer. Eso no implica necesariamente asumir la identidad del “otro” género, sino que cada persona se construye a sí misma.

## EN MÉXICO, PODEMOS ENCONTRAR QUE:

Dentro de la Constitución Política de la CDMX, en el inciso H de su artículo 11º, se reconoce a las personas del colectivo LGBTTTI como grupo de atención prioritaria y establece la obligación de adoptar las medidas necesarias para promover, respetar, proteger y garantizar sus derechos.

También establece en el párrafo quinto de su artículo primero, la prohibición de ejecutar cualquier acción que atente contra la dignidad humana o bien que anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas, la cuales tengan su origen en prejuicios del género, sexo, las preferencias sexuales entre otras.

